

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

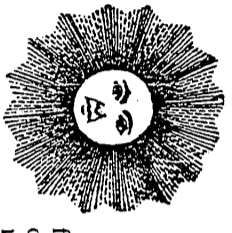
AÑO II

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
 con el aumento que el timbre reclame.
 REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio 3, bajos

Domingo 6 de febrero de 1881
 Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea defunciones y aniversarios, 15 rs. uno

Núm. 62



ASMA
 Sorprendente descubrimiento
 Polvos anti-asmáticos de
 G. A. S. X. A. X. D. D. D.

De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, la convulsión, opresiones, catarros inflamados, etc. (como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los que han sido curados).

Caja: 6 pesetas en toda España.
 Despacho central, farmacia del inventor, Silla (provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias: Castellón, don Enrique Davalos, Valencia; Dr. Grus, plaza de Santa Catalina; Alicante; Dr. Soler, Madrid y Barcelona; señores Borrull, hermanos.

La excomunion de los felicitantes á Mr. Freppel.

La querrela promovida entre los periódicos españoles que se disputan el honor de defender y representar el catolicismo, con motivo de la felicitacion á Mr. Freppel, presenta una nueva faz segun hemos leído en los diarios que en la Corte se publican. La persona más autorizada del partido politico de que aquellos se dicen órganos, ha declarado, segun parece, que no pueden figurar en la comunión que él representa, los que han tenido la audacia de anteponer las ideas y principios religiosos á los intereses meramente humanos que representa dicho personaje. Es una excomunion en regla contra los que han protestado públicamente de su acatamiento y sumision á las declaraciones del Sumo pontifice, lanzada por el gefe y representante de un partido politico que ha causado á nuestra patria muchos dias de luto. No creemos, sin embargo, que con esa enérgica medida desaparecerá la division que ha echado profundas raices en el campo del carlismo, sino que antes juzgamos que la escision que á dicha agrupacion trabaja, ha de hacerse mayor, y ha de manifestarse de un modo más ostensible á consecuencia de ella. En vez de armonizar, contribuirá en nuestro concepto á dividir en dos campos á los que figuraban hasta el presente como defensores de dos causas diametralmente opuestas, pero que se habia tenido verdadero interés en confundir por los defensores del absolutismo en nuestra patria.

La respetabilidad de las firmas que han felicitado al obispo de Angers, la autoridad innegable que muchos de ellas tienen en el terreno religioso, y sobre todo el

punto origen de la cuestion, que les dá inmensas ventajas sobre sus adversarios, no nos permiten dudas, que mantendrán con energia los firmantes de la felicitacion mencionada, las ideas y propósitos puramente religiosos que inspiraron dicho documento. Las personas respetables que se han adherido al mismo, no están en el caso de correr el ridiculo en que caerian de retroceder en sus propósitos por la imposicion de un personaje cuya autoridad en los asuntos religiosos carece absolutamente de fundamento, y que tiene por otra parte verdadero interés en confundir lo sagrado con lo profano, para rehabilitarse ante el concepto público del desprestigio en que se encuentra por sucesos recientes, efecto de su desarreglada conducta.

La ciencia que poseen muchas de las personas escomulgadas del partido carlista, sus conocimientos profundos en la teología y su no desmentida prudencia, nos hacen suponer que debieron prever lo que está sucediendo, porque no otra cosa podia esperarse del príncipe que parece que no abrigue otros propósitos que los de monopolizar en provecho propio las creencias y sentimientos religiosos, y no han de retroceder por lo mismo en la senda por ellos emprendida. La imposicion no debe producir el efecto que el pretendiente espera, á lo ménos en las personas autorizadas que se han adherido á la manifestacion en honor de monseñor Greppel, y han declarado que defenderán los intereses católicos, prescindiendo de las bastardas miras políticas que el partido carlista pretende realizar bajo la capa religiosa.

Los reverendos arzobispos y obispos encargados de velar por la observancia de la fe católica, segun el dogma de nuestra religion, no pueden recibir lecciones de un lego por más elevada que sea su posicion, en asuntos que son de su propia incumbencia. Su dignidad pastoral y la mision evangélica que tienen que desempeñar para con el rebaño de Jesucristo, se oponen á que puedan recibir imposicion alguna en asuntos de fe. El encargo recibido de Jesucristo de apacentar su rebaño, les inviste de un carácter pacifico y conciliador nada conforme con los intereses de las banderías políticas cuyas aspiraciones á la consecucion del poder, no les permiten muchas veces reparar en los medios empleados para conseguirlo.

Ahora bien, los que autorizaron la felicitacion á monseñor Freppel, á la que se han adherido muchos arzobispos y obispos, se apoyaba en la autoridad respetabilísima de

los pontifices Pio IX y Leon XIII, que aconsejan la union de todos los católicos para defender los intereses religiosos de la comunidad de que son gefes por disposicion divina. Nunca tales papas han podido imponer además la condicion de pertenecer á un partido politico, para defender las doctrinas católicas, por más que haya alguna agrupacion que pretenda identificar sus intereses con los de la religion sacrosanta de que son aquellos cabeza como representantes de Dios en la tierra. Los reverendos prelados aludidos no pueden desistir de los propósitos manifestados en sus adhesiones, por que eso daria á conocer que no comprendian la mision que les está encomendada, al posponer el triunfo de la religion, al del partido carlista, ó absolutista, que tiene como representante á D. Carlos, por más que éste, sin autoridad alguna, pretenda confundir y encubrir sus propias ambiciones con las santas doctrinas religiosas, de cuya pureza y conservacion están aquellos encargados, empleando para ello todo el celo pastoral que sea necesario sin salirse de los límites que su propio ministerio les tiene trazados.

La medida adoptada por el héroe del Toison, producirá indudablemente un efecto contrario al que su autor se propone, contribuyendo á desenmascarar á su partido, arrancándole la careta religiosa con que pretendia encubrir sus bastardas miras, por cuanto los prelados que han enarbolado la bandera de defensa de los principios puramente religiosos, no han de permitir sin menoscabo de su autoridad pastoral, que se confundan aquellos con los de una bandería política. Ellos, como antes hemos indicado, son los únicos que han recibido de Dios la mision especial de defender la pureza de la doctrina católica, y no reconocen en la tierra otra autoridad ni superioridad en este orden, que la del Soberano pontifice, pastor universal y gefe de la Iglesia católica, como representante de Jesucristo.

Podrá haber alguno de los hombres civiles que han firmado la felicitacion al obispo de Angers, que reconozcan la autoridad de don Carlos y retiren su adhesion, pero creemos imposible que los reverendos obispos que se encuentran en igual caso, se dejen imponer por la autoridad de un príncipe que está muy lejos en su conducta de presentarse como un modelo de cristianismo, por más que en su necio orgullo se juzgue representante de Dios en la tierra, é investido por lo mismo de una autoridad omnimoda. De no suceder esto, quedaria completamente mal-

parada y sumamente rebajada la dignidad y autoridad de los prelados que no han querido confundir la religion con la politica. Esto no debe suceder y abrigamos la conviccion firmísima de que no sucederá.

LOS PÁJAROS Y SU IMPORTANCIA.

Los pájaros, esos inocentes seres que con sus melodiosos gorgeos saludan la aurora de un nuevo dia, y con sus armoniosos trinos nos anuncian la encantadora primavera y alegran con sus conciertos nuestras florestas, son entre nosotros víctimas de tenaz y continua persecucion, precisamente por aquellos que más cuidados debieran dispensarles, atendiendo á la gran utilidad que pristan al hombre y á la agricultura.

Esto no sucede en los países que por su cultura y progreso figuran en primera linea, en los cuales hánse dictado leyes, y leyes tan enérgicas como severas, para tutelar y amparar su vida, y en particular para respetar sus pequeñuelos, comprendiendo la importancia de su procreacion. En España algo se ha querido hacer sobre tan humanitario fin; pero hasta hoy no se ha conseguido todo lo que referente á este asunto podia esperarse. En Alemania, Suiza, Africa, Italia, Estados-Unidos y Francia, los pájaros son objeto de la consideracion y cariño que merecen.

Las aves prestan, como dejamos indicadas, eminentes servicios al hombre, y favorecen indudablemente nuestra produccion agricola, limpiando las tierras, ya de insectos, ya de reptiles, y fertilizándolas con su beneficioso excremento, observándose que muchos volátiles tienen sus plantas predilectas, como por ejemplo, las alondras que prefieren los brezales, matorrales y zarzales; pero si las especies silvestres permanecen siempre en sus árboles, las domésticas se hallan en todas partes con el hombre. Los buitres viven en los climas cálidos, el secretario devora las serpientes del Cabo de Buena Esperanza, las cigüeñas bajan á las lagunas de Holanda y Alemania, y no se marchan hasta que su permanencia deja de ser útil; la moscaeta estermina los insectos que pululan por algunas partes de la zona tórrida, persiguiéndolos sin descenso.

Asimismo, las garzas vuelan á los campos africanos para alimentarse de reptiles. De las playas del mar Rojo y de las costas de Grecia van en hileras los pelicanos á las llanuras del antiguo Egipto, para devorar los pequeños seres que cubren la tierra húmeda cuando se retiran las aguas del Nilo. Tambien hay aves que con un instinto privilegiado demuestran el alimento al viajero, que en medio de las costas del Africa se halla perdido, como sucede con el *cuchillo indicador* que con su agudo grito y revoloteando, guía á aquel hasta la roca donde la laboriosa abeja fabrica el delicioso manjar que todos conocemos la miel.

En Asia, el alcon se lanza á los aires en busca de una presa que coloca á los pies de su amo. El agamú es dócil á la

voz de su dueño, y le sigue ó lo precede alegremente, los pescadores de la China son auxiliados en sus faenas, por el *ave pescador*, el cual, lanzándose en las olas, lleva á la barquilla de su señor la presa que ha recogido.

Ahora bien; nuestros labradores considerarán á los pájaros como perjudiciales á la agricultura fundándose en que algunos de ellos desentierren las semillas y ocasionan considerables pérdidas; pero examinando este inconveniente, se ha observado que los gorriones, codornices, papamoscas, trepadores y golondrinas hacen grandes beneficios, porque consumen una cantidad inmensa de insectos y huevos de éstos, convirtiéndolos en excelente abono, y evitando, por consiguiente, su notable desarrollo y multiplicación en sus diversas transformaciones, y con esto infinitas plagas, entre ellas la langosta, cuyo insecto en las islas Filipinas es destruido por el *ave del Paraíso*.

Vemos, por lo tanto, que los pájaros son dignos de todo género de protección y cuidados, siendo indispensable establecer leyes protectoras que los salven del plomo homicida del cazador y haga respetar sus nidos.

Crónica local y general.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Alzarse de una providencia del Sr. Gobernador, en virtud de la que se revoca el acuerdo del Ayuntamiento por el que se concedió autorización á D. Francisco Villarrog para establecer un trapiche en la calle de la Trinidad.

Que se proceda á la recomposición de la escuela del Hospital en la parte necesaria y que por el arquitecto municipal se haga el plano, proyecto y pliego de condiciones para la demolición de la misma y construcción de otra nueva en el mismo punto.

Que por el referido funcionario se inspeccione el local destinado á escuela de niñas en la casa núm. 10 de la calle Mayor y que certifique del resultado de la inspección, principalmente en cuanto á seguridad é higiene.

Que en el reconocimiento de los padres y hermanos de mozos impedidos, intervengan los médicos que designe la suerte para cada día.

Que se anuncie por cuarta vez la subasta de las obras necesarias para la construcción de aceras en las calles del Paso, Empedrado y Caldereros, por el mismo tipo, pero reformándose las condiciones económicas en el sentido propuesto al Ayuntamiento.

La sociedad del Casino Castellonense, que ha cambiado de domicilio á la calle del Agua, abrirá esta noche sus espaciosos salones, celebrando un baile de confianza, al que se hallan invitadas las autoridades.

Por unos cuantos días que á Valencia les ha llegado retrasado el correo de Madrid, un órgano de aquella localidad, al quejarse, pide pronto remedio. Ahí verán nuestros lectores la razón que á nosotros nos a-iste cuando un día y otro clamamos por el punible abuso de pasar todas las semanas cuatro ó cinco días sin recibir en el día y hora señalada, la correspondencia.

En diablo predicador se ha convertido el cura párroco de Villafamés D. José Peñarroya, á escribir y publicar un folleto titulado «Moral católica», sacada del Antiguo y Nuevo Testamento y de otros autores católicos. ¡Ya está buena la moral! y sino, vean nuestros lectores el siguiente suelto que tomamos de Las Provincias:

«Dentro de breves días tendrá lugar en la sección segunda de lo criminal en la Audiencia de este distrito, la causa célebre

seguida en el juzgado de Castellon de la Plana contra el cura de Villafamés, sobre el delito de infanticidio, en cuyo proceso ha impuesto el juez de primera instancia la pena de cadena perpétua al acusado para quien el ministerio público en esta superioridad pide la confirmación.

La defensa está encomendada al conocido abogado de este colegio D. Victor Navarro.

Hoy, á las siete de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento en el salón de sesiones para celebrar el acto del llamamiento y declaración de soldados para el actual reemplazo, á cuyo acto deberán concurrir los mozos para ser tallados y esponer las exenciones que crean convenientes.

De no presentarse ellos ó quien les represente, se les deparará perjuicios.

Parece decidido por algunos viticultores de Ciudad-Real el formar una gran asociación de los productores de esta clase en la Mancha, con el objeto de enviar los vinos del país á los mercados más importantes del extranjero.

Filoxera.—Ultimamente ha sido reconocida la existencia de la *filoxera* en los viñedos de Arta (Grecia) frente á la isla de Paxo, y en Rusia, en Crimea, en el Tero-Keumick y el Riono (Mar Negro). La invasión, por tanto, es ya general en Europa.

Dice un colega catalan, que circulan en aquella capital monedas falsas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XII y del año 1879: son de metal blanco y tan bien acuñadas, que solamente se conoce su ilegitimidad por el peso, que es inferior al de las legítimas.

Llamamos la atención de nuestros lectores, y mucho ojo para no ser engañados.

Segun noticias, el ex-gefe de los federales de esta localidad y presidente del canton D. Francisco Gonzalez Chermá, ha puesto en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia, que el partido progresista-democrático de esta localidad, celebrará un banquete el día 13 del corriente en el patio del Instituto provincial, si alcanzan el permiso solicitado del señor director del establecimiento.

Tambien nos asegura persona autorizada, que los autonomistas que no han abdicado de sus antiguos principios celebrarán otro en el mismo local que los anteriores al siguiente domingo.

La provincia de Lérida está á punto de ver desaparecer el pueblo de pucherós, distrito de Palau de Noguera. Se hunde y el vecindario desaloja las casas.

Hará como veinte años que se observó un fenómeno extraño, causando bastante alarma. El terreno en que se asienta el pueblo se hundia; pero la alarma cesó en cuanto se pudo ver que solamente habia ligeras grietas en territorio cercano.

Estos días se han reproducido los síntomas; las grietas son mayores; los temblores de tierra han aumentado tambien, y la población está amenazada de sumersión. Una grieta abierta á poca distancia de una casa tiene 55 metros de abertura y de profundidad 70; allí cerca hay otra de 100 metros, y en una extensión de un kilómetro cuadrado se ha hundido todo un territorio casi llano, desprendiéndose tambien gran trecho de una ladra que ha interceptado un barranco.

Por renuncia del que la obtenia, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de la importante población de Benicarló, dotada con el haber anual de 1750 pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á aquella corporación, dentro el plazo que anunciará el *Boletín oficial* de la provincia.

Las varias defunciones que han ocurrido en Córdoba con síntomas parecidos y á cuál más alarmantes, han hecho pensar en la existencia de la trichina, y, en efecto, hecha el domingo la autopsia de un molinero que habia muerto en el hospital, se vió claramente la presencia de aquella en cantidad extraordinaria. Habia comido el infeliz chorizos de Hinojosa, por lo que el juzgado de este partido entiende en el asunto.

Accediendo el ministro de la Gobernación á lo solicitado por el general Salamanca en el Congreso, de que antes de resolver el expediente de Alcora sean oídos el Gobernador civil de la provincia y el alcalde del citado pueblo, para representar aquella corporación, han salido hoy para Madrid los Sres. D. Pedro Pallarés Paus, (á) *Ciento-cuarenta y siete*, ó *Moreno de la Foya*, D. Cristóbal Aicart (á) *Chufa*, *Tramús* ó *Mil-homens* y D. Cristóbal Mezquita Nomdedeu (á) *Retorun*.

El ministro de la Gobernación dirigirá en breve una circular á los gobernadores civiles de las provincias encargándoles la mayor vigilancia para que se cumplan las prescripciones de la ley de caza durante la veda.

Nuestro corresponsal de Vinaroz, nos dice lo siguiente:

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Vinaroz 4 de febrero de 1881.

Muy señor mio: Confirmando la mia de 1.º del corriente. Animadísimo y brillante estuvo el baile de máscaras dado en la noche del 2 en el lujoso salón del Casino-agricola-comercial, pudiendo asegurar á V. que ha sido el mejor que se ha dado en tan espacioso local.

Continúa el fuerte viento N. O., que está causando grandes perjuicios en los árboles y sembrados.

La perspectiva que presenta hoy el puerto, es muy pintoresca por los 81 buques que se hallan anclados en su bahía, de los cuales los hay que cargan vinos para Francia, y puertos importantes de la Península.

Además, es esperado un vapor mercante de 2000 toneladas, el que cargará, de don Salvador Alfonso, 500 bocoyes de vino. Tambien se esperan otros buques de alto bordo, los que cargarán pipas de vino de varias casas respetables del comercio de Benicarló, cuyas pipas se ran conducidas con carros á esta ciudad, para cargarlas en este puerto; tal es la seguridad que de él ya se tiene.

En el rio Cerbol, ha aparecido en la mañana de hoy una mujer ahogada. Apenas tuvo el juzgado conocimiento del hecho, instruyó las oportunas diligencias.

En una de mis anteriores digele que se trataba de dotar á esta población de aguas potables. Hoy ya son dos las compañías que tratan de proporcionarnos aquel beneficio.

En el triquete de ésta, hubo ayer un gentío inmenso que apenas cabian de piés, llevados por la curiosidad de presenciar una partida de pelota entre los afamados jugadores Sres. Montesinos y Quixal; la lucha fué empeñada y el resultado satisfactorio al último.

El fuerte viento N. O. que consigno al principio de ésta se ha convertido en temporal de agua, con cuyo motivo han tenido que retirarse al puerto las parejas del *Bou*, de San Carlos, Benicarló y Peñíscola, disminuyendo en su consecuencia la pesca; con este motivo ha aumentado el precio del pescado que se está pagando de doce á quince cuartos libra, contribuyendo mucho á ello la gran estracción que de él se hace para Madrid, Barcelona, Valencia y pueblos de este distrito.

No cerraré ésta sin darle cuenta de un hecho digno de mención llevado á cabo por un arrojado marino.

Estando unos cuantos muchachos de ocho años jugando con las olas del mar, que por cierto estaba muy embravecido, cayó uno de ellos en el fondo, é inmediatamente acudieron al sitio de la ocurrencia todos los circunstantes, atraídos por las voces de un vecino que presenció la desgracia; pero nadie se atrevía, por lo encrespado de sus olas, á prestar sus auxilios al niño, que providencialmente al salir á flote, consiguió sostenerse gran instante sobre las aguas. En medio de la ansiedad general que es de suponer, y comprendiendo la inminencia del peligro, se arrojó al mar sin temor del riesgo el amarrador de este puerto D. Pascual Montesinos, que haciendo esfuerzos consiguió llegar hasta aquella infeliz criatura próxima á perecer; la angustia era general, aumentó de grado al ver que una fuerte ola sepultó á ambos en el fondo; en vista de ello se arrojaron otros marinos, temiéndose segura é inevitable desgracia, pero muy luego volvieron á distinguirse los sumergidos; el bravo marino Sr. Montesinos, luchando valientemente con las olas, consiguió, á cambio de sus mayores esfuerzos, arrebatar una victima del mar. Una vez en la playa fueron cuidadosamente auxiliados y conducido luego el muchacho á su casa.

Todos cuantos han intervenido en tan humanitario acto, han recibido miles de felicitaciones por el vecindario, y en particular el bravo Montesinos, que por salvar la victima puso su existencia en peligro.

En este momento se halla á la vista del puerto un buque francés que viene consignado al rico comerciante, primer teniente alcalde de esta ciudad, D. Francisco Roca, que será cargado de vino para Cete.—*El corresponsal, C.*

Se nos remite de Vinaroz el siguiente comunicado que sin comentarios publicamos, en vista de la imparcialidad que revela.

Sr. Director de *El Comercio de la Marina*.—Cete.

Muy señor mio: En su ilustrado periódico ha visto la luz pública un escrito bastante depresivo para la ciudad de Vinaroz y como hijo de la misma no puedo resistir el deseo de contestarle siquiera sea nada más que en justa defensa para que la calumnia y la impostura lleven su merecido. Por tal razon, pues, y en prueba de imparcialidad le agradecería á usted mucho se dignara dar cabida en la columna de su referido periódico á las siguientes líneas.

Empiezo por asociarme con un parabien al que dá la grata noticia de la construcción de un muelle en Benicarló, por que soy de los que desean ver construido uno en cada pueblo del litoral, y reconociendo como no puedo menos de reconocer que los comerciantes honrados y dignos de Benicarló nada tendrán que ver con el autor del comunicado ni aun con el comunicado mismo, puesto que me consta de un modo indubitable ser ellos enemigos de la falsedad y de la impostura, debido á lo cual y á lo bien y fielmente que saben cumplir sus compromisos, la importancia comercial que desde muy antiguo viene adquiriendo Benicarló ha ido tomando creces como es público en estos últimos años hasta el punto de ser hoy unas de las mejores plazas comerciales del litoral.

Hago en ello cumplida justicia dando á cada uno lo suyo, y paso tan solo á hacerme cargo del escrito que origina el presente.

Nos dice el comunicante señor F. M. F. «que el Gobierno español que no protege más que á los hombres entregados á la política y deja á los que trabajan abandonados á sus propias fuerzas, solicitada por la influencia política de un cardenal tuvo la malhadada idea de hacer un puerto en

Vinaroz, villa tancia alguna. criticado por lo por cuantos se la fama de B da y estaba mu Nada he de de que ninguna r zarle el que sa ra como el au se despache á tan solo me co mente los reng lo cual conve poco de histor

La construcc roza data ya de quista. Don Ja como aparece mo como pue 11 de abril de al virey de Va misma y de A de acuerdo y desde Zaragoza 1677 se comisi á D. Felipe B acerca de que jas á Aragon, designaron en se al primero En 1803 D. C Manuel Seritu proyecto y p construcción, tancias de a realización d fin, la direcció dispuso el estu cer en el puert su proyecto y principió el en ra al mar en f siguen hoy su perfeccion dig

Con lo dic mentir al co un modo evide un puerto en realidad desde debida á la in como falsam el Gobierno e mente se le a trata de los i no atiende par de la política tende hacer c del comunicac sentimientos tan solo el bis ver asuntos de pa, pide infur viciales, á l á los ingenier sultiva de Ol hombres enca go la Direcció necesidad y c á cabo seunja con la impor Aragon concl en 1868 y la mismo queda cion del puert pese al autor tificada.

Respecto á *insignificante* como nos dic consignar par maciones, qu tante una legy capital de la nombre, cabe mandancia d por su import es aduana huc cipal de la p balterna de re tacion telegrá Cuenta su pol

Vinaroz, villa insignificante y sin importancia alguna. Tal emplazamiento ha sido criticado por todos los hombres del arte y por cuantos se ocupan del comercio, pues la fama de Benicarló es bastante conocida y estaba muy por encima de Vinaroz.»

Nada he de decir respecto de Benicarló por que ninguna responsabilidad debe alcanzarse el que salga un folio cualquiera como el autor del escrito espresado y se despache á su gusto respecto á Vinaroz; tan solo me concretaría contestar debidamente los renglones que he transcrito y para lo cual convendrá á un objeto hacer un poco de historia.

La construcción de un puerto en Vinaroz data ya desde los tiempos de la reconquista. Don Jaime I consideró á Vinaroz como aparece en la carta puebla del mismo como puerto natural de Zaragoza. En 11 de abril de 1808 escribía el rey Felipe V al virrey de Valencia y á los jurados de la misma y de Aragón para que se pusieran de acuerdo y abrieran una carretera que desde Zaragoza terminase á Vinaroz. En 1677 se comisionó á D. Luis de Liñan y á D. Felipe Bucñac para que informasen acerca de que puerto ofrecía más ventajas á Aragón, y en su dictamen razonado designaron en el de Vinaroz encargándose al primero la redacción de su proyecto. En 1803 D. Carlos IV comisionó á don Manuel Seritrens para que hiciese otro proyecto y propusiese arbitrios para su construcción, pero las azarosas circunstancias de aquella época impidieron la realización de tales obras. En 1861, por fin, la dirección general de Obras públicas dispuso el estudio las que convendría hacer en el puerto de Vinaroz, y hecho aquel y su proyecto y recaída la debida aprobación principió el arroyo de la piedra de escoltera al mar en febrero de 1866, cuyas obras siguen hoy su curso con una actividad y perfección dignas de todo elogio.

Con lo dicho pues, bastará para desmentir al comunicante demostrando de un modo evidente que la construcción de un puerto en Vinaroz viene siendo una realidad desde hace algunos siglos y no debida á la influencia de cardenal alguno como falsamente se quiere suponer, pues el Gobierno español á quien tan injustamente se le ataca en tal escrito cuando se trata de los intereses generales del país, no atiende para nada las miras mezquinas de la política como maliciosamente pretende hacer creer ese mal español, autor del comunicado, sino que inspirándose en sentimientos levantados y dignos, busca tan solo el bien general, y antes de resolver asuntos de la naturaleza que nos ocupa, pide informes á las Diputaciones provinciales, á los comandantes de Marina, á los ingenieros del ramo, á la junta consultiva de Obras públicas compuesta de hombres encañecidos en la ciencia, y luego la Dirección general, reconociendo la necesidad y conveniencia resuelve llevar á cabo semejantes obras. Con ello pues, y con la importante carretera que desde Aragón concluye en Vinaroz terminada en 1868 y las otras tres que afluyen al mismo queda demostrada que la construcción del puerto espresado, por más que le pese al autor del escrito, está muy justificada.

Respecto á que si Vinaroz es una villa insignificante y sin importancia alguna, como nos dice el comunicante, bastará consignar para caer por su base tales afirmaciones, que Vinaroz, ciudad equidistante una legua escasa de Benicarló, es la capital de la provincia marítima de su nombre, cabeza del partido judicial y comandancia del cantón militar. Además, por su importancia comercial y marítima, es aduana habilitada, administración principal de la provincia, administración subalterna de rentas estancadas y tiene estación telegráfica de servicio permanente. Cuenta su población, según el último cen-

so, con 9844 habitantes, así como Benicarló 7911.

En cuanto á contribucion, según datos oficiales, satisface por territorial 81596 pesetas y Benicarló 56,433 y por la industrial y de comercio 24,588 pesetas 88 céntimos y Benicarló 12,588 pesetas 18 céntimos.

Acercas del movimiento de su puerto en el pasado bienio 1878 y 1879 salieron y entraron según antecedentes oficiales, 281 buques extranjeros y 1809 españoles, que suman un total de 2090 buques.

Ante cuanto llevo dicho, dejo á la consideración de V. señor director, el crédito que podrá dársele al señor F. M. F.

Réstame tan solo para concluir, hacer un cargo respecto á que si las obras del puerto mencionado se han hecho con tan malas condiciones que á consecuencia de ello hace poco tuvo lugar un siniestro. Mucha saña debe experimentar contra Vinaroz el autor del tal escrito por cuanto no bastándole las falsedades que sienta, apela á la más grosera calumnia, tan solo con el objeto de desacreditar el puerto de Vinaroz, cuya construcción es considerada por los inteligentes como modelo de perfección.

Consta de público que ningún buque se ha perdido dentro de dicho puerto desde que empezó su construcción hasta el día, y tanto es así que debido á sus buenas condiciones, en los últimos temporales del 7 de noviembre y 6 de enero que tantos siniestros ocurrieron en el Mediterráneo, refugiáronse en él durante el primero 174 buques y durante el segundo 120, sin experimentar el menor desperfecto, pues el buque que se perdió en la tormentosa noche de 7 de noviembre que deberá ser sin duda el que hace referencia el comunicante, como no entró en el puerto ni acaso siquiera se acercaría á él, no puede achacarse en modo alguno su pérdida á las condiciones de éste. Semejante lógica es incontrovertible, pues si tan malas condiciones hubiera tenido el puerto espresado, no hubiesen encontrado tantos buques refugiados en él aquella horrorosa noche toda la seguridad apetecible. El siniestro á que se refiere el comunicante, no tuvo lugar á 30 metros del muelle como nos dice éste, sino á una distancia considerable de aquél, pues basta decir que entre el punto donde se perdió el buque y el muelle, hay nada ménos que parte de la ciudad la muralla, la plaza de toros y dos playas bastante estensas de por medio. Maquiavélica, pues, é insidiosa ha sido la idea de querer achacar á las condiciones del puerto lo que de ningún modo puede ser imputable á ellas. Esto tan solo se le ocurre á una cabeza joven, ligera, calenturienta y acaso falta de sentida común.

Paso por alto ciertas lindes que nos dice también en su escrito el señor F. M. F. impropias de hombres serios y formales que solo desprecio merecen y queda contestado cuanto me habia propuesto en justa defensa y para dejar la verdad en su lugar.

Doy las gracias al comunicante por haberme dado motivo de que sepan en eso pues por sí lo ignoraban las condiciones de la ciudad y puerto de Vinaroz y á V. señor director las más espresivas por su amabilidad en complacer al que con la mayor consideración es de V. afmo.—X.

Segun noticias, ayer vió la luz en esta capital un nuevo periódico quincenal no político, titulado *La Revista de Castellón*. Aunque no hemos tenido el gusto de verlo por nuestra redacción, le deseamos muchas quincenas de vida.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del día 4 de febrero de 1881.

La fuerza franca de servicio del regimiento infantería de la Princesa oirá misa

mañana á las doce y media de la misma en la iglesia Mayor, oficiada por el padre capellan del mismo.

La música del regimiento infantería de la Princesa, tocará en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde.—El brigadier gobernador, *Alemáñy*.—Comunicada: el comandante secretario, *Baldomero Millan*.

Servicio de la plaza para el 5 de febrero de 1881.

Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. Francisco Gonzalez y Togores, comandante de la Princesa, por atrasado.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo cuerpo.—El comandante secretario, *Baldomero Millan*.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Sta. Dorotea, vg. y mr. Santo de mañana.—S. Romualdo.

CORREO DE MADRID.

4 de febrero.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—En los círculos fusionistas vá siendo general la creencia de que el cambio de situación no tendrá lugar hasta despues de votados los presupuestos.

Nosotros seguimos creyendo que el sistema de fijar plazos no facilitará ciertamente el advenimiento al poder de la izquierda dinástica, cuyo acontecimiento se realizará cuando deba realizarse, constitucional ó parlamentariamente.

—Esta tarde se ha reunido el directorio fusionista para oír las quejas formuladas por el general Salamanca sobre ciertas disidencias que predominan entre los elementos constitucionales de Valencia.

—La Mesa del Senado fué ayer á Palacio acompañada de la comisión nombrada al efecto, á poner en manos de S. M. el Mensaje aprobado por la alta Cámara.

Los ministros asistieron al acto vestidos de uniforme. El Presidente del Senado leyó el Mensaje, y S. M. el Rey pronunció según costumbre, frases de elogio para el Senado y de confianza para el Gobierno responsable.

Formando parte de la comisión iban los senadores opositores Sres. Mazo, general Ros de Olano y Rodriguez Carmona.

—Se van alejando las ilusiones, como habíamos anunciado:

Muchos de los fusionistas que habian pronosticado para esta misma semana la aparición de la crisis ministerial, dicen ya que el cambio de situación no vendrá hasta despues de votados los presupuestos.

—Las secciones del Congreso autorizaron en su reunion de ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley: la del Sr. Domínguez A. faro, pidiendo que se declaren sin efecto los tratados de 23 de diciembre de 1817 y 28 de junio de 1835 celebrados con la Gran-Bretaña, sobre abolición de tráfico de negros: la del Sr. Cazorro, sobre subvención á la empresa del canal de Valladolid; la del general Duban, para que toda reforma en la organización del ejército se haga con la intervención de las Cortes; la del señor Martínez (D. Candido), incluyendo en el art. 16 de la ley de 7 de mayo de 1880, como puertos de segundo orden los de Rivadeo y Torrevieja, y como puertos de refugio los de Luz é Ibiza; la del señor Lopez Domínguez, sobre pensiones á D.^a Julia y D.^a Isabel Bassols y Seguí; la del Sr. Ruiz de Velasco, para que desde 1.^o de julio de 1881 el descuento sobre los haberes de los empleados quede reducido al 10 por 100: la del Sr. Morel,

autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de 1.500.0000 pesetas con destino á las obras de la escuela central de tiro del arma de infantería.

—El *Correo* que con tanta insistencia ha venido diciendo que en la presente semana se resolvería la crisis, se espresa anoche en los siguientes términos:

«El paréntesis de que hablamos ayer, se siente hoy con bastante claridad.

Despues del ruido de los dias pasados, y de tantas noticias de sensacion como se colizaban, la marea ha descendido bastante, y juzgando por las apurencias, debia creerse que volveremos á estar en una situación normal.

La esterioridad de las cosas así lo dice; pero debajo de la ceniza tibia esta el rescoldo vivo, que si vamos á oír á las oposiciones, concurrirá al fin de ser la ruina del gobierno, y si escuchamos á los ministeriales, le pasará lo que á todos los rescoldos, que por regla general se consumen paulatinamente sin decir esta boca es mía.»

Ya se convencerá el colega de que por ahora se han enfriado hasta las cenizas y los rescoldos á que alude.

—El último consejo de ministros verificado bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado unas dos horas y media invertidas en el exámen de las cuestiones de gobierno, de la situación de los partidos políticos, de la isla de Cuba, cuyas noticias son muy satisfactorias, de la discusión de las Cámaras, y de asuntos de carácter internacional.

—Segun noticias recibidas por el ministro de Estado relativas á la cuestion del Valle de Andorra, esta vá tomando un carácter mas conciliador del que presentaba y quedará terminada satisfactoriamente en una entrevista que celebrará el prefecto del departamento de Ariège con el obispo de Seo de Urgel.

—El ministro de Ultramar ha leído en el consejo algunas cartas del general Blanco, dando cuenta de la organización administrativa que se está dando á la isla, cuyos buenos resultados se van conociendo desde que la paz permite á las autoridades dedicar toda su atención á moralizar la Hacienda separando de su gestión á los que no responden con su conducta á los propósitos nobles y honrados del gobierno de S. M. y de su representante en Cuba.

—Háse hablado también en el consejo de la votación del Mensaje en el Senado y de las numerosas adhesiones que despues se han recibido.

Algo se dijo también sobre los presupuestos próximos, pero sin fijar la fecha en que se presentaran á las Cortes para su discusión y aprobación.

—El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta en términos generales de los telegramas recibidos sobre los estragos producidos por las últimas inundaciones y de los auxilios prestados para aliviar las desgracias.

—El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. algunos decretos referentes á compra de material de artillería.

—Los ministros se retiraron de la regia estancia á las doce; quedando el presidente conversando algunos instantes con S. M. el rey.

—Entre los fusionistas hay un grupo, cuyo gefe ofreció no pisar los umbrales de cierto palacio; hay otro que está enamorado de la Constitución de 1869; los más quieren la del 76, y no falta un grupito que optaría por la del 45. Con lo cual se demuestra que en la fusion están representados casi todos los variados gustos; casi todas las aspiraciones del pueblo español. ¡Lástima es que no se huyan fusionando los Nocedal y Pi, para borrar el casi!»

Era lo único que les faltaba.

—Por lo que anoche decían los fusionistas más caracterizados, ya no es tan inminente la crisis, como ellos se habian figurado; así es que, convencidos de la falta de oportunidad para seguir propalando los rumores que durante estos dias últimos han dado abundancia de original á los periódicos opositores, marcaban ya un nuevo plazo en que se realizarían, á su entender, las esperanzas que abrigan.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables. Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

	LA PROVINCIA. Castellon.	
S. JOSÉ.	CUPON.	S. JOSÉ.
Vale por UN ejemplar.		

ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las mas perfectas, de mayor finura y de mas brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religion Cristiana.

Los señores que envíen al Sr. Director de estas *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 preciosas estampitas, con y sin relieves y bordados, una de cada numero, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

	LA PROVINCIA. Castellon.	
	CUPON.	
Vale por DOCE estampitas.		

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.
» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

PIANO.

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado. Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

Se venden

una heredad algarroberal de tres jornales, término de Torreblanca, partida de «Les Roquelles» y una casa-habitacion en el poblado de Torreblanca, calle del Agibe, número 36.

Para más antecedentes dirigirse á su duña D.^a Mariquita Casal, calle de la Enseñanza, número 13.

NO MAS SABAÑONES.

Se acabó aquello de que «con las flores de Mayo ó polvos de la era, se le curarán á usted los sabañones», pues bastan dos ó tres unturas de la

Pomada de Martin.

Visto el buen éxito obtenido en la ciencia competente para toda enfermedad de la piel, inflamaciones, dolores reumáticos y de muelas *¡¡no las arranquen ustedes jamás!!* heridas, contusiones, quemaduras, etc., etc. Se omite todo comentario.

A 6 REALES BOTE EN TODA ESPAÑA.

Depósito: en la farmacia de Barrachina, Castellon. (Pedir prospecto).

LA RESURRECCION.

De entre los cuadros que se conocen inspirados en la Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, ninguno reúne las notables cualidades del que motiva estas líneas. Su magistral ejecucion y el ajustarse mas que ningun otro al texto bíblico, lo recomiendan sobremanera, y hacen de esta grandiosa lámina una verdadera joya artística, digna de figurar en cualquier Museo.

Precio: 16 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 15 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

	LA PROVINCIA. Castellon.	
LA RESURRECCION.	CUPON.	LA RESURRECCION.
Vale por UN ejemplar.		

GUANO DEL PERÚ

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

RELOJERIA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE PAUL DESBERTRAND,

ENMEDIO, 90 (CUATRO-ESQUINAS), CASTELLON.

Esta antigua y acreditada casa establece desde hoy nuevas condiciones para la espencion de sus relojes; y para ello, y sin alterar en lo más mínimo el precio, está hoy señalado para la venta; espenderá sus acreditados relojes por PLAZOS SEMANALES EN EL TRASCURSO DE SEIS MESES.

Relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué y nikel para caballero, y para señora con esmalte y diamantes, y de pared de todas clases; esta casa garantiza sus relojes por CUATRO AÑOS, aun aquellas clases que espendera al infimo precio de UNA PESETA POR SEMANA.

El que desee pagar al contado tendrá de rebaja el 5 por 100.

Esta casa continúa haciendo toda clase de composturas asegurándolas por DOS AÑOS y á precios equitativos.

VENTA

de una casa en la calle Mayor, número 55, de esta capital.

Darán razon, calle de Caballeros, número 27.

Cascarilla americana.

Se halla de venta en la acreditada TIENDA DEL NEGRITO, calle del Medio, número 72, Castellon.

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ CONCENTRADO.

GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio, núm. 159, (portal de la Purisima), Antonio Adell, guarnicionero.

AÑO I

Despacho central, farmacia del inventario, Silla (provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias: Castellon, don Enrique Davalos.—Valencia, Dr. Grues, plaza de Santa Catalina.—Alcaniz, Dr. Soler.—Madrid y Barcelona, señores Barrell, hermanos.

ENMEDIO 33

MÁG

á 10 p

sin aumen

LA UN

Los esfu
hace El S
ministro u
para que
cada Union
fismas de q
der demost
ligiosa que
emprende,
para la tran
y prueban
ble que la h
dicialism
partido car
consecuenc
mismo. Lo
y esta mis
se ven priv
la Union c
arnas más
y que verd
con grandí
causa, y n
pios interes
los y la de
completam
como anu
nuestros
ocuparnos